

REGISTRO DE ACTIVIDADES BIENES PATRIMONIALES, INCOMPATIBILIDADES Y ACTIVIDADES

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Alcobendas.

ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO

Registro de bienes patrimoniales, incompatibilidades y actividades.

LEGITIMACIÓN DEL TRATAMIENTO

Cumplimiento de una obligación legal del responsable del tratamiento.

LEGISLACIÓN

Ley 14/1995, de 21 de abril, de incompatibilidades de altos cargos de la Comunidad de Madrid.

DESCRIPCIÓN DEL TRATAMIENTO

Identificación y declaración de bienes patrimoniales así como causas de posible incompatibilidad y/o actividades que proporcionen o puedan proporcionar ingresos económicos declarados por quienes desempeñen cargos públicos.

CATEGORÍAS DE DATOS PERSONALES

Datos de carácter identificativo. Datos económicos.

CATEGORÍAS DE AFECTADOS

Cargos públicos.

DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS DE SEGURIDAD

Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en los documentos que conforman la Política de Seguridad de la Información del Ayuntamiento.

CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS DE COMUNICACIONES, INCLUIDOS TERCEROS PAÍSES U ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

No procede.

TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES. DOCUMENTACIÓN DE GARANTÍAS ADECUADAS EN CASO DEL 49.1

No procede.

PLAZOS PREVISTOS PARA LA SUPRESIÓN DE LAS DIFERENTES CATEGORÍAS DE DATOS

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.